

22 de diciembre de 1999.

Proceso Contencioso  
Administrativo de  
Plena Jurisdicción.

Designación de

Representante Interpuesta por el Doctor Humberto Ricord, en representación de Abraham Bell E., para que se declare nulo por ilegal, el acto administrativo contenido en la Nota N°FAP-D-467 de 13 de junio 1996, expedida por la Decana de la Facultad de Administración Pública, y la Resolución N°96-2312 de 24 de junio de 1996, dictada por la Directora de Personal de la Universidad de Panamá, acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.  
De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero, del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono a la Lcda. Indira Triana de Muñoz, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 2585, para que me represente en la práctica de pruebas admitidas mediante la Resolución fechada 15 de diciembre de 1999, tal como consta en la foja 74 del Expediente Judicial.

Del Señor Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher  
Procuradora de la Administración

AMdeF/5/bdec.

Lic. Victor L. Benavides P.  
Secretario General